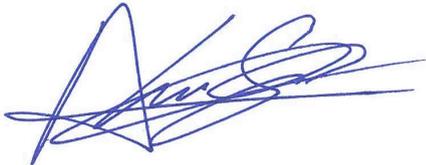


 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

<b>Nombre del Centro:</b>	Escuela Politécnica Superior de Jaén.
<b>Curso académico:</b>	2023-2024.
<b>Títulos que imparte el Centro:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Grado en Ingeniería Informática.</li> <li>● Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica.</li> <li>● Grado en Ingeniería Eléctrica.</li> <li>● Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.</li> <li>● Grado en Ingeniería Mecánica.</li> <li>● Grado en Ingeniería de Organización Industrial.</li> <li>● Máster Universitario en Ingeniería Informática.</li> <li>● Máster Universitario en Seguridad Informática.</li> <li>● Máster Universitario en Ingeniería Industrial.</li> <li>● Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica.</li> </ul>

<p>Elaboración:</p>  <p>Fdo.: Ángel Luis García Fernández Subdirector de Gestión de la Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén Fecha: 17 de Marzo de 2025</p>	<p>Aprobación:</p>  <p>Fdo.: Jorge Delgado García Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén Fecha: 1 de Julio de 2025</p>
---	---

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

**Estructura del informe:**

1. Información sobre los títulos que imparte el Centro.
2. Indicadores y resultados.
  - 2.1. Datos y análisis de indicadores de docencia.
  - 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.
  - 2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro.
  - 2.4. Datos y análisis de resultados de la encuesta de labor docente.
  - 2.5. Datos y análisis de resultados de satisfacción del PAS.
  - 2.6. Datos y análisis de resultados de movilidad de estudiantes.
  - 2.7. Datos y análisis de resultados de quejas y sugerencias.
  - 2.8. Datos y análisis de resultados del Programa Docencia.
  - 2.9. Datos y análisis de resultados de uso de servicios universitarios.
3. Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Funcionamiento de las Comisiones. Indicadores del funcionamiento de los procedimientos del SGC del Centro.
  - 3.1. Mapa de procesos del SGC del Centro.
  - 3.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro: composición, funciones y enlace a actas de reunión.
  - 3.3. Otras Comisiones del Centro.
4. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGC del Centro.

PC01: Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.

PC02: Gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

PA01: Gestión de la información y análisis de resultados.

PA02: Gestión de los recursos docentes.

PA03: Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado.

PE01: Planificación, revisión y mejora del SGC.

PE02: Gestión de la información pública.
5. Cumplimiento del Plan de Mejora del Centro.
  - 5.1. Cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora del Centro (curso anterior).
  - 5.2. Propuesta de acciones de mejora asociadas al Centro (próximo curso).

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

## 1. INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS QUE IMPARTE EL CENTRO.

### Información sobre los títulos que imparte el Centro.

*Comentar brevemente la historia del Centro, en especial, los principales hitos en calidad.*

*Breve descripción de los títulos que imparte el Centro.*

La Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ) es un centro universitario de máximo nivel, tanto académico como en investigación, con más de 100 años de experiencia en la formación de ingenieros. Se creó con su actual denominación en la Ley 5/1993 de 1 de julio de Junta de Andalucía.

La EPSJ presenta una oferta amplia en grados, másteres oficiales y dobles titulaciones agrupadas en tres ramas de la Ingeniería:

- Industrial

- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Electrónica Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Organización Industrial
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica

Además de las siguientes combinaciones de estas:

- Doble Grado en Ingeniería Electrónica y Mecánica
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Mecánica
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica Industrial
- Doble Grado en Ingeniería Mecánica y Organización Industrial
- Doble Grado en Ingeniería Mecánica (Internacional - Schmalkalden)
- Doble Máster Universitario en Ingeniería Industrial y en Administración de Empresas (MBA)
- Doble Máster en Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica (Internacional - Nápoles)

- Informática

- Grado en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Seguridad Informática

Además de la siguiente combinación de estas:

- Doble Máster en Ingeniería Informática y Seguridad Informática

- Geomática/Topográfica

- Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica

El SGC de la EPSJ fue diseñado inicialmente dentro de la primera convocatoria del Programa AUDIT de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Su diseño obtuvo certificación según dicho Programa AUDIT con fecha 16/09/2009.

Fruto de la experiencia en gestión, junto con el firme compromiso de la EPSJ con la calidad y la orientación a la mejora continua de la formación que ofrece, su SGC ha sido revisado y optimizado, de manera que, en sesión de Junta de Escuela de 5/07/2023, se aprobó el actual

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b></p> <p><b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	--	---

SGC optimizado, basado en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA de la ACCUA (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía), así como en la estrategia y directrices marcadas por la Universidad de Jaén en cuanto a los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS.

### 2.1. Datos y análisis de indicadores de docencia.

#### Agregado de títulos del último curso académico: Indicadores de docencia en el título

- Suma de créditos impartidos por PDI en el título.
- Número de PDI que imparte docencia en el título.
- Número de PDI que imparte docencia a tiempo completo en el título.
- Número de PDI que imparte docencia a tiempo parcial en el título.
- Número de PDI doctor que imparte docencia en el título.
- Número de PDI doctor que imparte docencia en el título (detallado por categorías).
- Porcentaje de doctores que imparte docencia en el título (detallado por categorías).
- Número de PDI que imparte docencia en el título (detallado por categorías).
- Porcentaje de PDI por categoría que imparte docencia en el título.
- Suma de quinquenios del PDI que imparte docencia en el título (detallado por categorías).
- Suma de sexenios del PDI que imparte docencia en el título (detallado por categorías).
- Número de cursos de formación PDI en los que participa el profesorado del título.
- Número de PDI que participa en proyectos de innovación del PDI.
- Porcentaje de horas/créditos impartidas por profesorado en el título, detallado por categoría.

Los indicadores de docencia de los distintos títulos del Centro son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar en el enlace [Indicadores de docencia | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC de la EPSJ, la CGC analizó los indicadores de docencia en su Sesión nº 69 (punto 2). El análisis realizado está disponible públicamente en el [acta de dicha sesión](#).

### 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.

#### 2. Agregado de títulos del último curso académico: Tasas académicas por título

- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.
- Tasa de no presentados.

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

Los resultados académicos son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el enlace [Resultados académicos | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) la CGC, analizó la evolución de las tasas académicas de los grados en su Sesión nº 69 (punto 3), y la de las de los másteres en su Sesión nº 72 (punto 1). Los análisis realizados se pueden consultar en las [actas de las sesiones indicadas](#).

## **2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.**

### ***3. Agregado de títulos del último curso académico: Resultados de graduación/abandono por título***

- Tasa de graduación (según RD 1393).
- Tasa de abandono primer año.
- Tasa de abandono segundo año.
- Tasa de abandono tercer año.
- Tasa de abandono (según RD 1393).

Los resultados académicos son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el enlace [Resultados académicos | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) la CGC, analizó la evolución de los resultados de graduación/abandono de los grados en su Sesión nº 69 (punto 3), y la de los de los másteres en su Sesión nº 72 (punto 1). Los análisis realizados se pueden consultar en las [actas de las sesiones indicadas](#).

## **2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.**

### ***4. Agregado de títulos del último curso académico: Eficiencia de los egresados por título***

- Tasa de eficiencia.
- Duración media.

Los resultados académicos son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el enlace [Resultados académicos | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) la CGC, analizó la evolución de los resultados de eficiencia de los grados en su Sesión nº 69 (punto 3), y la de los de los másteres en su Sesión nº 72 (punto 1). Los análisis realizados se pueden consultar en las [actas de las sesiones indicadas](#).

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

## 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.

### 5. Agregado de títulos del último curso académico: Resultados de inserción laboral por título

- Tasa de inserción laboral (1er año).
- Tasa de demanda de empleo (1er año).
- Tasa de paro registrado (1er año).
- Tasa de primer empleo por titulación.
- Tasa de primer empleo intragénero por titulación.
- Índice de sobre-cualificación en el primer empleo por titulación.
- Tasa de temporalidad del primer empleo por titulación.
- Tasa de parcialidad del primer empleo por titulación.
- Tasa de movilidad del primer empleo por titulación.
- Tiempo medio por persona en encontrar el primer empleo por titulación.

Los resultados de inserción laboral son proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) y se pueden consultar con detalle en el siguiente enlace: [Resultados de inserción laboral | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#). Además, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad publica anualmente los [Informes de Inserción Laboral](#) basados en las encuestas realizadas a los egresados.

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC de la EPSJ, la CGC analizó la evolución de resultados de inserción laboral por título en su Sesión nº 72 (punto 2). El análisis realizado se puede consultar en el [acta de la sesión indicada](#).

## 2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro.

### 1. Agregado de títulos. Estudiantes: resultados de satisfacción del último curso académico

- Orientación académica. (Anexo PA01: 2.5.1.)
- Planificación y coordinación docente. (Anexo PA01: 2.5.2.)
- Programa de movilidad. (Anexo PA01: 2.4.3.)
- Prácticas externas curriculares. (Anexo PA01: 2.4.4.)
- Instalaciones docentes. (Anexo PA01: 2.4.2)
- Digitalización. (Anexo PA01: 2.4.1)
- Información pública. (Anexo PA01: 2.1.)
- Orientación profesional. (Anexo PA01: 2.4.5.)
- Valoración de la titulación. (Anexo PA01: 2.6.)
- Valoración del centro. (Anexo PA01: 2.6)
- Valoración del servicio de biblioteca. (Anexo PA01: 2.4.6.)
- Valoración del servicio de deportes. (Anexo PA01: 2.4.7.)
- Valoración de otros servicios de la UJA. (Anexo PA01: 2.4.8.)
- Valoración global de la UJA). (Anexo PA01: 2.7.)

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p align="center"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b></p> <p align="center"><b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p align="center"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	--	--

Los datos de satisfacción de los títulos pueden consultarse en el siguiente enlace: [Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC de la EPSJ, la CGC analizó los resultados de satisfacción recogidos en las encuestas realizadas a los estudiantes de grado en el curso 2023/2024 en su Sesión nº 68 (punto 1), y los de las encuestas realizadas a los estudiantes de máster en su Sesión nº 70 (punto 1). Los análisis realizados se pueden consultar en las [actas de las sesiones indicadas](#).

### **2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro.**

#### ***2. Agregado de títulos. Egresados: resultados de satisfacción del último curso académico***

- Valoración del TFG/TFM. (Anexo PA01: 2.5.3.)
- Valoración de la titulación cursada, de la formación para el empleo, de la formación global recibida y valoración del centro. (Anexo PA01: 2.5.4, 2.5.5 y 2.6.)
- Valoración de los recursos. Infraestructuras y medios facilitados (Anexo PA01: 2.1, 2.4.6, 2.4.9. 2.4.10)
- Valoración general de la UJA). (Anexo PA01: 2.7.)

Los datos de satisfacción de los títulos pueden consultarse en el siguiente enlace: [Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC de la EPSJ, la CGC analizó los resultados de satisfacción recogidos en las encuestas realizadas a los egresados de grado en el curso 2023/2024 en su Sesión nº 72 (punto 3), y los de las encuestas realizadas a los egresados de máster en su Sesión nº 70 (punto 3). Los análisis realizados se pueden consultar en las [actas de las sesiones indicadas](#).

### **2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro.**

#### ***3. Agregado de títulos. Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico***

- Valoración del centro, valoración de la titulación: (Anexo PA01: Bloque ítems 2.2.)

Los datos de satisfacción del título pueden consultarse en el siguiente enlace: [Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC de la EPSJ, la CGC analizó los resultados de satisfacción recogidos en las encuestas realizadas al profesorado de los grados en el curso académico 2023/2024 en su Sesión nº 68 (punto 3), y los de los profesores de máster en su Sesión nº 70 (punto 1). Los análisis realizados se pueden consultar en las [actas de las sesiones indicadas](#).

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

### 2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro.

#### 4. Agregado de títulos. Tutores externos de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico

- Formación previa del estudiante para la realización de las prácticas, gestión de las prácticas por parte del centro, sistema para la evaluación de las prácticas, satisfacción general con las prácticas. (Anexo PA01. 2.4.4.)

Los resultados de satisfacción del título pueden consultarse en el siguiente enlace: [Resultados Escuela Politécnica Superior de Jaén | Servicio de Planificación y Evaluación \(ujaen.es\)](http://Resultados_Escuela_Polit%C3%A9cnica_Superior_de_Ja%C3%A9n_|_Servicio_de_Planificaci%C3%B3n_y_Evaluaci%C3%B3n_(ujaen.es).).

En la Sesión nº 72 de la CGC (punto 4), se constató que al no haber suficientes respuestas a las encuestas de satisfacción de los tutores externos de prácticas curriculares, no es posible realizar un análisis de estos. El [acta de dicha sesión](#) así lo indica.

### 2.4. Datos y análisis de resultados de la encuesta de labor docente

#### Resultados de la encuesta de labor docente (estudiantes de cada asignatura).

- Planificación docente: guía docente. Desarrollo de la docencia: cumplimiento de las obligaciones docentes, cumplimiento de la planificación, metodología docente, competencias docentes desarrolladas por el profesor/a, sistemas de evaluación. Valoración global del profesor/a.

Los resultados globales de las encuestas sobre la labor docente del profesorado de la EPSJ están disponibles en el siguiente enlace (registro R-PA02-5):

<https://eps.ujaen.es/calidad/documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad/registros-d-el-sgc>

Los resultados detallados no están disponibles públicamente, en cumplimiento de la LOPD. No obstante, estos resultados fueron convenientemente analizados por la CGC en su Sesión nº 70 (punto 6). El [acta de dicha sesión](#) contiene el resultado de este análisis.

### 2.5. Datos y análisis de resultados de satisfacción del PTGAS.

#### Ítems seleccionados de la encuesta de clima laboral del PTGAS.

- Desempeño del puesto de trabajo. Condiciones para el desarrollo del trabajo. Participación. Valoración general. (Anexo PA01. 2.3.)

Los datos de la encuesta de clima laboral del PTGAS pueden ser consultados en el siguiente enlace: [Informe clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros.](#)

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b></p> <p><b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	--	---

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC de la EPSJ, la CGC analizó los resultados de satisfacción recogidos en la encuesta de clima laboral del PTGAS en su Sesión nº 68 (punto 4). El [acta de dicha sesión](#) contiene el resultado de este análisis.

### **2.6. Datos y análisis de resultados de movilidad de estudiantes.**

#### Agregado de títulos: Resultados de movilidad de estudiantes

- Tasa de éxito de alumnos entrantes de movilidad.
- Tasa de éxito de alumnos salientes de movilidad.
- Número de alumnos entrantes de movilidad efectiva por tipo de movilidad.
- Número de alumnos salientes de movilidad efectiva por tipo de movilidad.

Los resultados de movilidad de los estudiantes de la EPSJ están públicamente disponibles en el siguiente enlace: [Indicadores de movilidad](#).

Conforme con el [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC de la EPSJ, la CGC analizó los resultados de movilidad de los estudiantes, tanto de grado como de máster en su Sesión nº 69 (punto 3). El [acta de dicha sesión](#) contiene el resultado de este análisis.

### **2.7. Datos y análisis de resultados de quejas y sugerencias.**

#### Resultados de quejas/sugerencias

- Número de quejas por Centro: presentadas, resueltas, porcentaje de respuesta, número de días para respuesta.
- Número de sugerencias por Centro: presentadas, resueltas, porcentaje de respuesta, número de días para respuesta.

Los datos de quejas y sugerencias están públicamente disponibles en el siguiente enlace: [Resultados de quejas y sugerencias](#). En lo que respecta a la EPSJ, no se han registrado quejas ni sugerencias en los años naturales 2023 y 2024. Este hecho quedó reflejado por la CGC en su Sesión nº 69 (punto 5), conforme al [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC. El [acta de dicha sesión](#) refleja este hecho.

### **2.8. Datos y análisis de resultados del Programa Docencia.**

#### Resultados del Programa Docencia (último curso)

- Número de certificados Docencia.
- Número de casos favorables.
- Número de casos desfavorables.

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

- Porcentaje de profesores evaluados sobre evaluables (Centro).
- Porcentaje de profesores evaluados sobre el total del Centro.

El Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén publica periódicamente los datos actualizados sobre el programa DOCENTIA en [su página web](#). Por otra parte, la CGC analizó los resultados obtenidos por el profesorado de la EPSJ en este programa en el curso 2023/2024 en su Sesión nº 69 (punto 9), conforme al [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC. El [acta de dicha sesión](#) recoge el análisis realizado.

### **2.9. Datos y análisis de resultados de uso de servicios universitarios.**

*En su caso, seleccionar del espacio web*

*(<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros-en-construccion/uso-de-servicios-universitarios>) aquellos resultados que el Centro considere más relevantes y hacer un breve análisis de los mismos.*

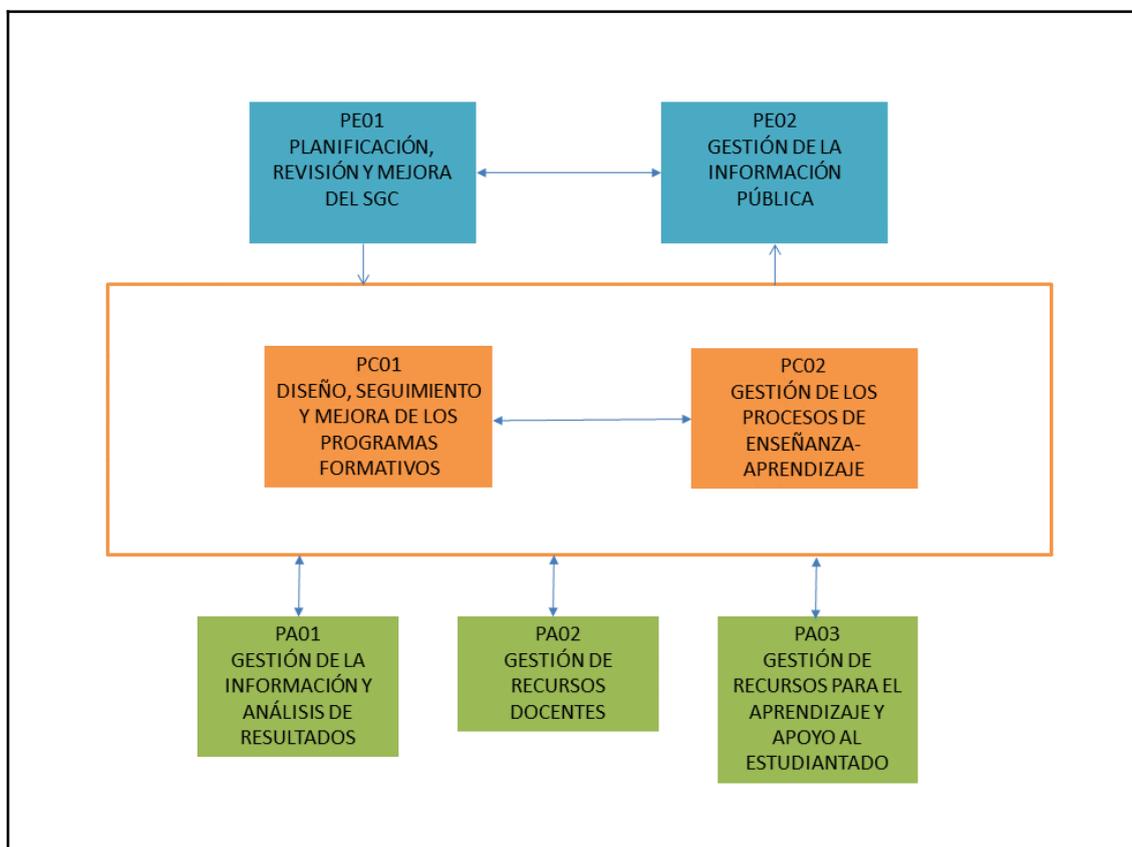
Conforme al [PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS \(PA01\)](#) del SGC, la CGC analizó los datos sobre el uso de los servicios universitarios en su Sesión nº 68 (punto 2). El [acta de dicha sesión](#) recoge el análisis realizado.

## **3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO. FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES. INDICADORES DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGC DEL CENTRO.**

### **3.1. Mapa de procesos del SGC del Centro**

*Incluir el mapa de procesos del SGC del Centro.*

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p align="center"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p align="center"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	--	--



### 3.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro: composición, funciones y enlace a actas de reunión.

*Incluir la composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Incluir el enlace a las actas de reunión del último ciclo de gestión (curso académico) y, en su caso, comentar los acuerdos adoptados más relevantes.*

La composición y funciones de la Comisión de Calidad de la EPSJ viene definida en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, que se puede consultar en [este enlace](#). En su artículo 35, se indica que la Comisión de Calidad “estará compuesta por el Director o la Directora, el Secretario o la Secretaria, tres profesores/as, dos estudiantes y un representante del P.A.S. Los Subdirectores o Subdirectoras podrán asistir a las reuniones con voz pero sin voto”.

Así mismo, el artículo 36 del citado Reglamento recoge sus competencias:

1. Establecer cada año las estrategias y los objetivos de calidad, definiendo las áreas prioritarias de actuación, y proponerlos a la Junta de Centro para su aprobación.
2. Promover la implicación de los miembros de la EPS en la mejora de la calidad.
3. Proponer, para su aprobación por la Junta de Escuela, la composición de los comités internos de evaluación de las titulaciones.

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>  <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b>	<b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b>
---	---	-------------------------------------

4. Presentar los planes de mejora de las unidades evaluadas a la Junta de Centro para su aprobación.
5. Proponer, para su aprobación por la Junta de Escuela, la composición de los comités de seguimiento de los planes de mejora.
6. Efectuar el seguimiento de las unidades evaluadas de la EPS.
7. Las que le sean delegadas expresamente por la Junta de Centro.

La composición actual de la Comisión de Calidad, así como las actas de sus sesiones, están disponibles para consulta pública en [el siguiente enlace](#).

### 3.3. Otras Comisiones del Centro.

*Describir brevemente el funcionamiento de otras Comisiones del Centro en relación con el Sistema de Garantía de Calidad.*

Según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, disponible en [este enlace](#), las comisiones permanentes de la Junta de Escuela son:

1. La Comisión de Ordenación Docente e Investigación.
2. La Comisión de Trabajos y Proyectos Fin de Carrera.
3. La Comisión de Calidad.
4. La Comisión de Actividades Estudiantiles.

Los integrantes de estas comisiones son elegidos por la Junta de Escuela de entre sus miembros, y están presididas por el Director de la Escuela. La Secretaria de la Escuela ejerce también la secretaría de las comisiones.

Estas comisiones se reúnen a convocatoria del Director, y sus funciones están definidas en el Reglamento antes indicado.

Por otra parte, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén también contempla la creación de comisiones no permanentes para fines concretos. La composición de estas comisiones se decidirá en Junta de Escuela, y se extinguirán a la finalización del trabajo que se les encomiende.

### 3.4. Indicadores del funcionamiento de los procedimientos del SGC del Centro

*Medición y análisis de indicadores (identificados en el apartado 7.2 del anexo PA01)*

Indicador	Sí/No	Observaciones
Disponibilidad de los valores de los indicadores del cuadro de indicadores del SGC.	Sí	
Resultados de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias.	Sí	No hubo quejas ni reclamaciones.
Realización del plan de acciones correctivas resultante del informe de auditoría interna.	No	No hubo auditoría interna.

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b>	<b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b>
---	---	-------------------------------------

Realización del Informe global de resultados del Centro.	Sí	Este documento.
Elaboración de la planificación docente anual de las enseñanzas del Centro.	Sí	
Evaluación de las necesidades de personal académico.	Sí	Se hizo a nivel de departamentos.
Número de actividades de formación, divulgación e innovación docente organizadas por el Centro por curso académico.	1	
Análisis de los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en el Centro.	Sí	
Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente, desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sí	Se hizo a nivel de departamentos.
Evaluación de las necesidades de adecuación de las infraestructuras, de los recursos materiales y de los servicios prestados.	Sí	Se hizo a nivel de departamentos.
Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios, desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sí	Se hizo a nivel de departamentos.
Número de Memorias de Título verificados con respecto a los aprobados por el Consejo de Gobierno, por curso académico.	0	No se presentó ninguna.
Elaboración de los Informes de Seguimiento Externo previstos en la planificación del ciclo de gestión.	Sí	
Elaboración de los Informes Globales de Resultados previstos en la planificación del ciclo de gestión.	Sí	
Número de Memorias de Título modificados con respecto a los aprobados por el Consejo de Gobierno, por curso académico.	0	No se presentó ninguna modificación en el curso 23/24.
Elaboración de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación previstos en la planificación del ciclo de gestión.	No	Ningún título se sometió a renovación de la acreditación.
Número de títulos oficiales suspendidos en el Centro, por curso académico.	0	
Número de reuniones de coordinación docente por curso académico.	2	
Revisión anual de la política de calidad del Centro.	Sí	Se mantuvo sin cambios.
Revisión anual de los objetivos estratégicos del Centro.	Sí	Se mantuvieron sin cambios.
Realización del Informe de Revisión Anual del SGC del Centro.	Sí	

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>  <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b>	<b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b>
---	---	-------------------------------------

Elaboración del Plan de Mejora del Centro.	Sí	
Elaboración del documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión.	Sí	
Número de no-conformidades anuales identificadas en las auditorías realizadas a la información publicada en la web del Centro/Título.	0	No se hizo auditoría.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGC DEL CENTRO.

##### PC01: Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.

1. *Seguimiento y evaluación del procedimiento: cumplimiento de indicadores, registros generados.*
2. *Áreas de mejora detectadas en el procedimiento.*
3. *Última revisión y aprobación del procedimiento.*

Durante el curso académico 2023/2024 se produjo el cambio en el equipo de dirección de la EPSJ, y la Comisión de Calidad no empezó su andadura hasta el mes de julio de 2024, con lo que no se puede considerar el SGC como plenamente implantado en el curso 2023-2024.

En lo que respecta al procedimiento PC01, durante el curso 2023-2024 no se elaboró ninguna propuesta de nuevo título oficial. Tampoco se realizó ningún seguimiento externo de los títulos.

Los IGRTs se realizaron en febrero/marzo de 2025, tal y como está previsto en el procedimiento.

En el curso 2023-2024 tampoco se tramitó ninguna reforma de planes de estudios, ni fue necesaria la renovación de la acreditación de los títulos oficiales. Por último, tampoco se extinguió ningún título responsabilidad de esta Escuela.

Los registros e indicadores disponibles en relación a este procedimiento en el curso 2023-2024 están disponibles en los siguientes enlaces:

[Registros del SGC.](#)

[Indicadores del SGC.](#)

Este procedimiento se mantiene con la redacción original aprobada en julio de 2023.

##### PC02: Gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. *Seguimiento y evaluación del procedimiento: cumplimiento de indicadores, registros generados.*
2. *Áreas de mejora detectadas en el procedimiento.*
3. *Última revisión y aprobación del procedimiento.*

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

Durante el curso académico 2023/2024 se produjo el cambio en el equipo de dirección de la EPSJ, y la Comisión de Calidad no empezó su andadura hasta el mes de julio de 2024, con lo que no se puede considerar el SGC como plenamente implantado en el curso 2023-2024.

Respecto a la captación de estudiantes (realizada a lo largo del curso 2022-2023), se participó en las actividades habituales en los últimos años: Encuentros UJA, Hora del Código, visitas a petición de los IES de la provincia, etcétera.

La supervisión de las guías docentes estuvo a cargo del equipo de dirección anterior, tal y como queda registrado en las actas de la Comisión de Calidad ([Sesiones 63 y 64](#)).

En cuanto a la orientación académica y profesional a los estudiantes, estas actividades están agrupadas dentro del PAT (Plan de Acción Tutorial) de esta Escuela. En la [memoria anual del curso 2023-2024](#) se recogen, entre otras, estas actividades.

La gestión de las prácticas externas curriculares fue realizada en su práctica totalidad por el equipo de dirección anterior, al igual que la gestión de la movilidad, el reconocimiento de créditos y la gestión de los TFGs y TFMs.

En el curso 2023-2024, no se realizaron otras actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los registros e indicadores disponibles en relación a este procedimiento en el curso 2023-2024 están disponibles en los siguientes enlaces:

[Registros del SGC.](#)

[Indicadores del SGC.](#)

Este procedimiento se mantiene con la redacción original aprobada en julio de 2023.

#### **PA01: Gestión de la información y análisis de resultados.**

*1. Seguimiento y evaluación del procedimiento: cumplimiento de indicadores, registros generados.*

*2. Áreas de mejora detectadas en el procedimiento.*

*3. Última revisión y aprobación del procedimiento.*

Durante el curso académico 2023/2024 se produjo el cambio en el equipo de dirección de la EPSJ, y la Comisión de Calidad no empezó su andadura hasta el mes de julio de 2024, con lo que no se puede considerar el SGC como plenamente implantado en el curso 2023-2024.

En lo que respecta al proceso PA01, se han analizado por parte de la Comisión de Calidad de esta Escuela todos los datos proporcionados por el Sistema de Información Institucional de la UJA, tal y como queda reflejado en las sucesivas actas de esta comisión, públicamente disponibles en [este enlace](#).

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

No se han registrado quejas, reclamaciones ni sugerencias por los cauces oficiales, y durante el curso 2023-2024 no se recibió ningún informe externo de evaluación. Tampoco se revisaron los objetivos y competencias de los títulos, los perfiles de formación y la sostenibilidad de los mismos.

Los registros e indicadores disponibles en relación a este procedimiento en el curso 2023-2024 están disponibles en los siguientes enlaces:

[Registros del SGC.](#)

[Indicadores del SGC.](#)

Este procedimiento se mantiene con la redacción original aprobada en julio de 2023.

#### **PA02: Gestión de los recursos docentes.**

1. Seguimiento y evaluación del procedimiento: cumplimiento de indicadores, registros generados.
2. Áreas de mejora detectadas en el procedimiento.
3. Última revisión y aprobación del procedimiento.

Durante el curso académico 2023/2024 se produjo el cambio en el equipo de dirección de la EPSJ, y la Comisión de Calidad no empezó su andadura hasta el mes de julio de 2024, con lo que no se puede considerar el SGC como plenamente implantado en el curso 2023-2024.

En lo que respecta al procedimiento PA02, la gestión del personal docente se hace a nivel de departamentos.

El equipo de dirección anterior fue el que elaboró la planificación docente para el curso 2023-2024. Esta planificación se aprobó en la Sesión 1 del año 2023 de la Junta de Escuela (acta disponible con acceso restringido en [este enlace](#)).

Sólo se llevó a cabo una actividad relacionada con la innovación docente y la formación del profesorado.

Por otra parte, el programa DOCENTIA se gestiona a nivel del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, y los resultados obtenidos fueron analizados convenientemente por la Comisión de Calidad, tal y como aparece registrado en el acta de la Sesión 69, públicamente accesible en [este enlace](#).

Los registros e indicadores disponibles en relación a este procedimiento en el curso 2023-2024 están disponibles en los siguientes enlaces:

[Registros del SGC.](#)

[Indicadores del SGC.](#)

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p align="center"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p align="center"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	--	--

Este procedimiento se mantiene con la redacción original aprobada en julio de 2023.

**PA03: Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado.**

1. Seguimiento y evaluación del procedimiento: cumplimiento de indicadores, registros generados.
2. Áreas de mejora detectadas en el procedimiento.
3. Última revisión y aprobación del procedimiento.
4. Valoración de la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional al alumnado del Centro.

Durante el curso académico 2023/2024 se produjo el cambio en el equipo de dirección de la EPSJ, y la Comisión de Calidad no empezó su andadura hasta el mes de julio de 2024, con lo que no se puede considerar el SGC como plenamente implantado en el curso 2023-2024.

En lo que respecta al proceso PA03, no se detectaron problemas relativos a la falta de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiantado. En cuanto al personal de apoyo, la Comisión de Calidad analizó los resultados de la encuesta de satisfacción correspondiente en su Sesión 68, tal y como indica el acta, disponible públicamente a través de [este enlace](#).

Los registros e indicadores disponibles en relación a este procedimiento en el curso 2023-2024 están disponibles en los siguientes enlaces:

[Registros del SGC.](#)

[Indicadores del SGC.](#)

Este procedimiento se mantiene con la redacción original aprobada en julio de 2023.

**PE01: Planificación, revisión y mejora del SGC.**

1. Seguimiento y evaluación del procedimiento: cumplimiento de indicadores, registros generados.
2. Áreas de mejora detectadas en el procedimiento.
3. Última revisión y aprobación del procedimiento.

Durante el curso académico 2023/2024 se produjo el cambio en el equipo de dirección de la EPSJ, y la Comisión de Calidad no empezó su andadura hasta el mes de julio de 2024, con lo que no se puede considerar el SGC como plenamente implantado en el curso 2023-2024.

El Plan Director de esta Escuela está disponible públicamente en [este enlace](#). En este plan se incluye el análisis de factores internos y externos, el análisis DAFO y los objetivos estratégicos. Este plan no sufrió cambios en el curso 2023-2024.

La política de calidad del centro está disponible en [este enlace](#), y no ha sufrido modificaciones en el curso 2023-2024.

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b></p> <p><b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	--	---

Está previsto revisar el SGC de esta Escuela, planteando algunos cambios para reflejar mejor el funcionamiento de los procedimientos administrativos habituales.

El plan de mejora para el curso 2023-2024 está disponible en [este enlace](#). La mayoría de las acciones previstas están en curso de realización. Además, varias de estas acciones son recurrentes, es decir, se incluirán en sucesivos planes de mejora, para realizarlas cada año.

Los registros e indicadores disponibles en relación a este procedimiento en el curso 2023-2024 están disponibles en los siguientes enlaces:

[Registros del SGC.](#)

[Indicadores del SGC.](#)

Este procedimiento se mantiene con la redacción original aprobada en julio de 2023.

#### **PE02: Gestión de la información pública.**

1. Seguimiento y evaluación del procedimiento: cumplimiento de indicadores, registros generados.
2. Áreas de mejora detectadas en el procedimiento.
3. Última revisión y aprobación del procedimiento.
4. Analizar la web del Centro.
5. Analizar la web de los títulos impartidos en el Centro (información que debe estar disponible en la página web).

Durante el curso académico 2023/2024 se produjo el cambio en el equipo de dirección de la EPSJ, y la Comisión de Calidad no empezó su andadura hasta el mes de julio de 2024, con lo que no se puede considerar el SGC como plenamente implantado en el curso 2023-2024.

La información pública está disponible a través de la página web de la Escuela: <https://eps.ujaen.es>. Contiene todo lo indicado en la documentación del SGC.

Los registros e indicadores disponibles en relación a este procedimiento en el curso 2023-2024 están disponibles en los siguientes enlaces:

[Registros del SGC.](#)

[Indicadores del SGC.](#)

Este procedimiento se mantiene con la redacción original aprobada en julio de 2023.

### **5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO.**

#### **5.1. Cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora del Centro (curso anterior).**

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Código:</b> <b>[R-PA01-9]</b></p>
---	---	---

La mayoría de las acciones propuestas en el Plan de Mejora para el curso 2023/2024 (disponible en [este enlace](#)) están aún en proceso. Algunas de ellas (como por ejemplo, la petición de informes al profesorado responsable de asignaturas con malos resultados) son acciones recurrentes, que se van a realizar todos los cursos académicos.

### **5.2. Propuesta de acciones de mejora asociadas al Centro (próximo curso).**

El plan de mejora de la Escuela, disponible en [este enlace](#), está en continua revisión, añadiendo nuevas acciones conforme el equipo de dirección las considera necesarias. Entre ellas se incluyen, por ejemplo:

- La solicitud a los departamentos de información acerca de la situación real de las infraestructuras a su cargo (fundamentalmente los laboratorios docentes).
- La solicitud a los departamentos de información acerca de sus necesidades docentes para el curso 2024-2025 y cómo se han cubierto desde la Universidad.
- La reestructuración de la sección de Calidad de la página web de la Escuela, para recoger todos los indicadores y registros del SGC.
- La mejora de las relaciones con los Colegios Profesionales.
- La implantación de nuevos títulos.
- La revisión y reforma de los títulos actualmente impartidos en la Escuela.

Todas estas medidas, así como otras de menor calado, se están recogiendo convenientemente, para documentarlas en los informes correspondientes al curso 2024-2025.